



COMUNICADO

ENCARGATURAS DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN – 2018 (RM N° 592-2018-MINEDU)

LA UGEL SAN IGNACIO COMUNICA A LOS POSTULANTES AL PROCEDIMIENTO PARA ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN, QUE LA ETAPA II, COMPRENDE TRES TRAMOS, Y TIENE LA MISMA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES. LA ADJUDICACIÓN DE DICHA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y POR TRAMOS (SUPEDITADO A LA EXISTENCIA DE PLAZAS VACANTES SOBRAINTES DE LOS TRAMOS ANTERIORES).

NOTA:

- En la **ETAPA I** sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la misma IE en que se ubica la plaza directiva vacante. Para el cargo de especialista en educación sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio. Numerales 6.3.1. y 6.3.2. de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- **ETAPA II:** Se adjudicarán las plazas desiertas de la Etapa I
 - **PRIMER TRAMO:** El cuadro de méritos se conforma sólo con los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio. (A partir de la III Escala)
 - **SEGUNDO TRAMO:** El cuadro de méritos se conforma sólo con los postulantes que se encuentran nombrados en la región Cajamarca. (A partir de la III Escala)
 - **TERCER TRAMO:** El cuadro de méritos se conforma con postulantes que se encuentren nombrados en cualquier UGEL del Perú. (A partir de la III Escala)
- Los profesores sólo postulan a una plaza vacante indistintamente del cargo en la misma etapa. Numeral 6.3.3. de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- Los profesores para inscribirse presentan un expediente especificando el cargo (Director, subdirector o especialista en educación), modalidad, ciclo y nivel educativo al que postulan; así como acreditan los requisitos del numeral 6.2. del de la RM N° 592-2018-MINEDU, según corresponda al cargo y plaza a la que postula.
- Mesa de partes de la UGEL San Ignacio atiende los días sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- La encargatura de función de la II.EE. que no cuentan con plaza vacante orgánica de Dirección, se estará convocando oportunamente.

San Ignacio, 12 de noviembre del 2018.

UGEL SAN IGNACIO
ING. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
DR. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL